

JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015

LOS MUNICIPIOS SON EL RETO PARA LA IGUALDAD: INE

Lorenzo Córdova Vianello, presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que el mayor reto para lograr la igualdad de género en la competencia electoral está en los municipios, pues no hay cultura para entender que las mujeres tienen el mismo talento para incursionar en los comicios. Silvia Hernández, ex lideresa del sector popular del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró a su vez que está feliz por la decisión de su partido de aplicar la igualdad de género en las candidaturas, pero comentó que si así lo hizo fue porque “no le quedaba de otra”. En la presentación del libro *El Silencio que Habla. Democracia, Paridad y Género*, de la senadora Lucero Saldaña, funcionarios y especialistas coincidieron en que la igualdad entre mujeres y hombres debe pasar a ser real en todas las instituciones del Estado mexicano. Ahí, Córdova Vianello expuso que “un estudio incluido en la obra de Lucero Saldaña demuestra el tímido avance en la consecución de la paridad de género a nivel municipal, así como las deficiencias del diseño institucional de los municipios en este punto, y no genera los incentivos necesarios para revertir la subrepresentación política de las mujeres”. En tanto, Clara Scherer Castillo expresó que esa obra apunta a que se debe llevar a cabo un trabajo conjunto, a efecto de que la democracia paritaria sea una realidad, “porque las mujeres hemos sido capaces de construir un espacio para hablar, participar y decir cómo queremos que sea México”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 18, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

AVANZA ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES EN TIXTLA: INE

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, comentó que las elecciones del próximo domingo en Tixtla, Guerrero, van avanzando, a pesar de las tensiones, y que ha habido una cooperación estrecha entre autoridades electorales como el Organismo Público Local Electoral (OPLE) de Guerrero, el INE y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), a fin de garantizar que se puedan realizar las elecciones en esa localidad. Expresó que se está en la ruta técnica y operativa para que se realicen los comicios y que hasta ahora no se ha tenido que utilizar la fuerza pública para organizar la elección. Hay que recordar que las pasadas elecciones en Tixtla fueron anuladas debido a que no se pudieron instalar casillas en 44% de las secciones electorales ante el boicot que organizó en ese lugar la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG). (EXCÉLSIOR, PRIMERA)

NO CONVENCE A CÓRDOVA VIANELLO REFORMAR SISTEMA ELECTORAL PARA SEGUNDA VUELTA

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), dijo no estar convencido de que el sistema electoral deba refundarse al cabo de cada elección y mencionó que las fuerzas políticas deben tomar en cuenta las consecuencias técnicas y operativas que costaría tener en México un sistema de doble vuelta electoral. Durante su participación en la inauguración del XVII Curso Interamericano de Elecciones y Democracia, señaló que las reformas electorales deben servir para perfeccionar las reglas existentes; asimismo, en entrevista señaló que en México no solamente se debe considerar si existe una falta de legitimidad política para aprobar que se realice la doble vuelta electoral. En cuanto a la propuesta del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de que se permita nuevamente que cada instituto político contrate publicidad en medios de comunicación, Córdova Vianello sostuvo que “el modelo de comunicación política que se introdujo en la reforma de 2007 es lo que ha funcionado y servido exitosamente para las competencias electorales en las últimas tres elecciones federales”. En otro asunto, Córdova Vianello señaló que dependerá de la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que el Partido del Trabajo (PT) mantenga su registro hasta en tanto concluye la elección del Distrito 01 en Aguascalientes y se determina si alcanza o no la votación necesaria para continuar como un instituto político con registro. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16)

JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015

CIRT DEMANDA AL CONGRESO REFORMAR EL MODELO DE COMUNICACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL

Édgar Pereda Gómez, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), demandó al Congreso de la Unión reformar el “retrógrada e inquisitorial” modelo de comunicación político-electoral. Durante la comida anual de los concesionarios de radio y televisión con Enrique Peña Nieto, presidente de México, el dirigente de la CIRT dijo que con el actual modelo de comunicación, la clase política mexicana no puede construir una verdadera democracia, y sólo se genera un hartazgo ciudadano. Consideró que la norma actual aleja a los ciudadanos de los procesos electorales; prueba de ello son los datos que ha dado a conocer la OEA y el Latinobarómetro, en los que se señala que de todos los países de América Latina, en México es donde hay mayor insatisfacción con su sistema democrático. Destacó que las miles de estaciones de radio y televisión que representa han hecho desde 2007 un cumplimiento puntual de la ley electoral, y como testigo de ello están los monitoreos que hace el Instituto Nacional Electoral (INE) de las transmisiones de millones de spots y las auditorías que hacen a programas de información y de entretenimiento. Además, acusó, la libertad de expresión de cientos de comunicadores ha sido anulada, mediante la instauración de procedimientos especiales sancionadores por el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en donde al igual que “la inquisición” los acusados tienen que probar su inocencia. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, ALEJANDRO GONZÁLEZ Y ÉRIKA HERNÁNDEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 19, ROSA ELVIRA VARGAS; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 9, JOSÉ DE J. GUADARRAMA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, SUSANA MENDIETA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, CECILIA TÉLLEZ CORTÉS; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 5, CARLOS LARA; OVACIONES, NACIONAL, P. 3)

SALA SUPERIOR

EL TEPJF CONFIRMÓ TOPES DE FINANCIAMIENTO DE CAMPAÑA EN LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE GOBERNADOR EN COLIMA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), por el que se determinaron los topes máximos de los gastos de precampaña y campaña, así como las cifras del financiamiento público para gastos de campaña de los partidos políticos en la elección extraordinaria para elegir el cargo de gobernador en el estado de Colima. Asimismo, el Pleno del órgano jurisdiccional avaló el acuerdo del INE por el que se aprobó y ordenó la publicación del catálogo de emisoras para el citado proceso electoral extraordinario en Colima, así como las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos, candidatos independientes y autoridades electorales. Ello en atención a que, al resolver los recursos de apelación SUP-RAP-0769/2015 y SUP-RAP-0770/2015 interpuestos por Movimiento Ciudadano, se consideró que los resultados que sirven de base para asignar 70% de las prerrogativas, serán los obtenidos en la elección inmediata anterior celebrada en 2012, es decir, no se tomarán en consideración los resultados derivados de la elección recientemente anulada. En este sentido, se señaló que en el supuesto de que un proceso electoral ordinario sea anulado por virtud de una determinación judicial, los parámetros que sirvieron para el otorgamiento de los tiempos en radio y televisión en dicha elección ordinaria serán los que habrán de guiar la distribución que se haga en la extraordinaria que se celebre con motivo de la nulidad; ello, porque el proceso electoral extraordinario se lleva a cabo como consecuencia de la declaración de nulidad de la elección ordinaria. Así, se estableció que a fin de privilegiar el principio rector de certeza en materia electoral, quienes participaron en el proceso electoral anulado con determinados lineamientos, tienen el derecho de acudir al proceso extraordinario bajo parámetros que se dirijan en la misma lógica. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; ARCHIVO DIGITAL COLIMA.COM, REDACCIÓN)

JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015

EL PLENO ORDENÓ AL INE EMITIR NUEVA RESOLUCIÓN RELACIONADA CON FISCALIZACIÓN EN CONTRA DEL PVEM

Al resolver el SUP-RAP-0726/2015, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la resolución emitida por el Consejo General del INE, que declaró infundado el procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), por la presunta sobrevaluación del gasto erogado a favor de Ketivo, S.A. de C.V., por los servicios de producción, grabación, edición y toma de fotografías. En este sentido, el Pleno ordenó al INE emitir una nueva resolución. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 4, STAFF; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, CAROLINA RIVERA)

SE CONFIRMA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN AYUNTAMIENTO INDÍGENA DE OAXACA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió, en sesión pública, el SUP-REC-0131/2015; el Pleno confirmó la resolución de la Sala Regional Xalapa, que declaró válida la elección extraordinaria de concejales de San Juan Mazatlán, Mixe, Oaxaca, al considerar correcta la aplicación de normas derivadas de las asambleas. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

MÉXICO DEBE APOSTAR POR DEBATES POLÍTICOS QUE GENEREN UN VOTO INFORMADO: CARRASCO DAZA

Para hacer prevalecer el principio de máxima publicidad durante las elecciones de 2016 se deben vigorizar los debates políticos que permitan generar un voto informado y plural, y que la ciudadanía pueda exigir a las autoridades electas el cumplimiento de las políticas públicas prometidas durante las campañas, aseguró Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En este sentido, el bloque de comunicación política, devenido del imperativo que dictan los artículos 1, 6 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como las diversas disposiciones normativas de carácter internacional, promueven el debate público de las ideas, el cual es el insumo esencial para la formación de debates en las campañas políticas. Al participar en el panel magistral “El balance del sistema de elecciones en México: perspectiva administrativa y jurisdiccional”, que se realiza en el marco del Seminario Implementación y Evaluación de la Reforma Electoral. Balance de las elecciones 2015, Carrasco Daza destacó que México tiene que apostar por utilizar las herramientas tecnológicas, como Internet, para difundir los debates políticos que generan un voto informado, mismo que es tutelado por los tribunales. El Magistrado hizo referencia a la experiencia que tendrá España, el próximo 30 de noviembre, cuando realizará el primer debate, a través de Internet, de tres de los cuatro candidatos al gobierno español. Subrayó que esta experiencia ya no se limita a los formatos tradicionales de televisión y radio, donde los partidos políticos y candidatos ponen la agenda del debate, sino que esa iniciativa ciudadana, impulsada por el periódico El País, se ha desprendido de candidatos y de los propios partidos. Carrasco Daza expresó que es fundamental que la experiencia española oriente el sistema político mexicano para abrir un debate que nos dará mayores posibilidades de construir un voto informado, que permitiría que la ciudadanía haga valer el peso de su voto. (PAPER.LI.COM, REDACCIÓN)

PROLONGA TEPJF DECISIÓN SOBRE EL PT

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) presumiblemente definirá la suerte del Partido del Trabajo (PT) hasta la próxima semana. Aunque en el Instituto Nacional Electoral (INE) daban por hecho que en su sesión de este miércoles el TEPJF abordaría la impugnación que hace tres semanas presentó el PT para apremiarlo

JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015

a que resolviera si las elecciones extraordinarias en el Distrito 01 de Aguascalientes, agendadas para el 6 de diciembre, podrían aportar a ese partido los votos necesarios para mantener su registro. Para esta sesión el TEPJF sólo confirmó la multa impuesta por el Consejo General del INE a dicho instituto político. En el recurso de apelación el PT presentó, entre otros argumentos jurídicos, que el Consejo General no fundamentó ni motivó la multa impuesta, que ascendió en conjunto a 140 mil 901 pesos; 11 mil 318 pesos para el PAN y para el PT de 29 mil 582 pesos, pues, ambas fuerzas partidistas fueron en la coalición El Estado de México nos Une. Sin embargo, en la Ponencia de Pedro Esteban Penagos López, magistrado electoral, se determinó que el Consejo General cumplió con los requisitos de ley para imponer dicha multa. (REFORMA.COM, MAYOLO LÓPEZ; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; EL NORTE.COM, MAYOLO LÓPEZ)

PREMIO EXCELENCIA JUDICIAL 2015

La Asociación Nacional de Doctores en Derecho, Colegio de Profesionistas (ANDD), entregó el pasado miércoles 18 de noviembre el Premio Excelencia Judicial 2015 a Luis María Aguilar Morales, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), por su brillante trayectoria de 47 años dentro del Poder Judicial de la Federación (PJF) y sus acciones a favor de una pronta y eficaz impartición de justicia, la protección de Derechos Humanos y la defensa de la Constitución. En una fotografía se observa a Aguilar Morales con los ex presidentes de la SCJN Guillermo Ortiz Mayagoitia y Genaro Góngora Pimentel, así como Flavio Galván Rivera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Sergio García Ramírez, especialista en Derecho y Patricio Martínez García, senador de la República. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, REDACCIÓN)

PGR VA POR ESCOBAR; ÉL SE SEPARA DEL CARGO

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) remitió a un juez un expediente para solicitar una orden de aprehensión por presuntos delitos electorales contra Arturo Escobar, subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación (Segob). La causa se abrió por presuntos delitos electorales ante la firma de contratos por parte de Escobar para la distribución de tarjetas de descuento, durante la pasada contienda electoral. Debido a lo anterior, anoche el ex senador y ex diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) solicitó permiso para separarse de su cargo, con el fin de enfrentar legalmente, con sus propios recursos, las acusaciones. En entrevista, Escobar se dijo inocente de cualquier delito. “Tengo las manos limpias absolutamente”, afirmó. El subsecretario aclaró que a partir de ahora corren 10 días para que el juez gire la orden de aprehensión o deseche el expediente. Aclaró que el Verde no se hará cargo de su defensa, y él lo hará personalmente. En una carta difundida por Escobar en sus redes sociales, confirmó la notificación a la Secretaría de Gobernación para separarse del cargo. Sobre posibles afectaciones al PVEM, el ex senador dijo que esa ofensiva “se ha mantenido, más que al Verde, contra mí”. Asimismo, negó que la denuncia se haya dado como parte de las voces que lo quieren fuera de la Subsecretaría de la Prevención del Delito de la Segob. El PVEM externó su respaldo a Escobar tras señalar que “siempre se ha conducido con apego a la ley” y recordó que no existe una orden de aprehensión en su contra. La investigación que abrió la Fiscalía de la PGR y consignación del expediente ante un juez para solicitar la orden de aprehensión contra Arturo Escobar y Vega deriva de la denuncia que presentaron por separado el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en marzo y abril, respectivamente. El Partido Verde, por medio de call centers realizó supuestas encuestas para integrar una base de datos, y dicha información fue utilizada para repartir las tarjetas de descuento en las que llevaban la leyenda “Felicidades, muchas gracias por ser Verde”. Damián Zepeda, secretario general del PAN, vio positivo que la Fepade

JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015

haya encontrado las razones suficientes como para solicitar la orden de aprehensión luego de la denuncia de Acción Nacional. El 7 de marzo, se dio a conocer la queja del PRD ante el INE por la entrega de tarjetas Premio Platino del PVEM para ofrecer descuentos en ocho mil establecimientos, al considerar que violaba la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que prohíbe entrega de dádivas y descuentos, pues presiona al votante. Dos semanas después, se confirmó que el partido continuó el reparto de tarjetas pese a la prohibición. El 9 de julio, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó suspender el otorgamiento de beneficios a través de las tarjetas. Antes, el 28 de marzo, había multado al partido con 3.9 millones de pesos por el reparto de tarjetas Premio Platino. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, DENNIS A. GARCÍA Y SUZZETE ALCÁNTARA; REFORMA, NACIONAL, P. 1, ANTONIO BARANDA; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 1 Y 52, DAVID VELA; INTERNET: PVEM.COM, REDACCIÓN)

FEPADE PIDE ARRESTOS EN COLIMA

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) solicitó girar órdenes de aprehensión contra Rigoberto Salazar, ex secretario de Desarrollo Social de Colima, por coaccionar el voto a favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Además, pidió ordenes de captura contra Jesús Fuentes, dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), y Javier Jiménez, abogado del ex candidato panista a la gubernatura Jorge Luis Preciado, por alterar el listado nominal. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF)

PRD NIEGA EL NARCO, DICE MAURICIO LÓPEZ

Mauricio López, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal, expuso que en la ciudad de México hay una negación patológica de parte del gobierno del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que no reconoce que hay crimen organizado y narcotráfico. “Hay que llamar a las cosas por su nombre y sólo a partir de eso se podrá corregir la estrategia y reducir los niveles de criminalidad. “Hay una percepción de inseguridad en la capital, aunque existan bajas en los índices delictivos: robo a casa habitación y robo con violencia a transeúntes en vía pública siguen preocupando. Tenemos que avanzar en el nuevo Sistema de Justicia Penal, en que el policía y el Ministerio Público hagan su trabajo”, explicó y comentó que su partido trabajará para contribuir a esos cambios. En entrevista, insistió en que para ello se necesita que el Consejo de Evaluación de la Política Social del DF sea autónomo. Cuestionado sobre el mayor reto que enfrentó al tomar las riendas del PRI capitalino en junio del año pasado, tras el escándalo de las acciones del ex líder Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, respondió que fue rearticular a los grupos internos, “hacerles entender que no era una pelea de rojos y verdes era construir un partido donde todos tienen cabida”. Agregó que en el PRI hay un compromiso con la equidad de género. El próximo 3 de diciembre se renovará la dirigencia del PRI-DF en acatamiento a una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ordenó cumplir con la equidad de género que marca la ley, pues actualmente lo dirigen dos hombres. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 2, GEORGINA OLSON)

LÓPEZ OBRADOR AMENAZA CON JUICIO POLÍTICO A MAGISTRADOS DEL TEPJF

Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), lanzó una amenaza contra los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues aseguró que si no anulan la elección del municipio de Centro, Tabasco, presentará una demanda de juicio político. “Si los Magistrados dan por válida la elección en Centro, vamos a presentar una denuncia de juicio político contra los Magistrados porque ya sería la tercera, ya nos hicieron una en Oaxaca; la ley establece con mucha

JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015

claridad que si no se instala el 20% de las casillas se tiene que anular la elección”, apuntó López Obrador. A finales de octubre, la Sala Regional Xalapa del TEPJF devolvió al Partido de la Revolución Democrática (PRD) la alcaldía del municipio de Centro, cuyo triunfo había anulado el Tribunal Electoral de Tabasco el pasado 16 de agosto. (EXCÉLSIOR.COM, FABIOLA XICOTENCATL; OLMECA DIARIO.COM, REDACCIÓN; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 59, REDACCIÓN)

ESTADO DE MÉXICO

HABRÁ CERO TOLERANCIA EN VIOLENCIA CONTRA MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO

En el marco del Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, Eruviel Ávila Villegas, gobernador del Estado de México, emitió la declaratoria de “Cero tolerancia de violencia contra la mujer” en la entidad, que permitirá reforzar las acciones preventivas, de investigación y de sanción a favor de la erradicación de la violencia contra este sector de la población. Explicó que, para ello, el gobierno estatal cuenta con el apoyo de los otros poderes públicos, como el Legislativo y el Judicial, así como de organismos autónomos, por lo que adelantó que en el Estado de México se destinará el presupuesto necesario para concretar dicha declaratoria. Asimismo instruyó a los integrantes de su gabinete para que transmitan y supervisen en las áreas la postura adoptada a partir de la fecha y de esta manera ir involucrando a la sociedad en general. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 19, DALILA RAMÍREZ)

GUERRERO

ASTUDILLO FLORES SOLICITARÁ MÁS APOYO A LA MARINA

Héctor Astudillo Flores, gobernador de Guerrero, aseguró que los hechos violentos en Chilapa, donde cuatro personas fueron asesinadas ayer dentro de una combi, y en Polixtepec, donde un grupo armado quemó casas y asesinó a una familia, están ligados al crimen organizado. En entrevista, Astudillo Flores explicó que el alto índice de violencia en la zona serrana de Guerrero deriva de disputas entre grupos de delincuencia organizada ligados al narcotráfico. “Los dos casos [Chilapa y Polixtepec] tienen que ver con la delincuencia organizada y están ligados a la siembra de amapola [...] Ha habido una permanente ruta de pleito entre estos dos grupos, se acusan de pertenecer a la delincuencia organizada”, refirió el mandatario. Alrededor de las 23:00 horas del pasado domingo, unos 40 sicarios irrumpieron en el poblado de Polixtepec, y asesinaron a cuatro personas, secuestraron a dos hombres e incendiaron una casa. Se presume que los agresores pertenecen al grupo delictivo Los Villalobos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 26, REDACCIÓN)

MICHOACÁN

CNDH: EN APATZINGÁN, AL MENOS UNA EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL

En los hechos de Apatzingán, Michoacán, ocurridos el pasado 6 de enero, donde fueron muertos 10 civiles y 21 más resultaron lesionados, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) acreditó el uso excesivo de la fuerza por elementos de la Policía Federal (PF), que derivó en la muerte de cinco personas, así como en la ejecución extrajudicial de una más. Varios de los agredidos estaban desarmados. En la recomendación 3VG/2015 por violaciones graves a los derechos humanos cometidas durante estos hechos, el organismo nacional señaló que debido a la ausencia de elementos técnicos no pudo determinar la intencionalidad de ejecución en otras de las

JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015

mueres ocurridas, pero que deben ser investigadas. Señaló que en el desarrollo de sus investigaciones enfrentó diversos obstáculos, principalmente de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Michoacán, la que incluso le negó impresiones fotográficas de la necropsia de uno de los cuerpos. Además, concluyó que el lugar no se preservó y no se tuvo la debida preservación de la cadena de custodia, al no embalar algunos indicios, evidencias o medios probatorios obtenidos en el sitio. La primera responsabilidad es atribuible a la Policía Federal, y la otra, a la procuraduría estatal. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

OAXACA

BAJA CUÉ TENENCIA, PERO ELEVA IMPUESTO

Gabino Cué, gobernador de Oaxaca, propuso al Congreso local cobrar sólo un peso de tenencia vehicular durante 2016, aunque, para compensar, planteó incrementar un punto porcentual el Impuesto sobre la Nómina (ISN), para que quede en tres. Las medidas, incluidas en el paquete económico que el mandatario estatal envió ayer a los diputados locales, deberán ser analizadas en las próximas semanas. Enrique Arnaud, secretario de Finanzas, explicó que el beneficio de la tenencia sería para propietarios de vehículos —de cualquier año—, con un precio de factura por debajo de los 250 mil pesos. "No le puedo decir si lleva un mensaje (esta medida) político-electoral", dijo el funcionario al ser cuestionado sobre su posible puesta en marcha en pleno proceso para renovar la gubernatura, el Congreso local y 570 alcaldías. (REFORMA, ESTADO, P. 13, VIRGILIO SÁNCHEZ)

LLEGARÁN POR AIRE DOCENTES A PRUEBA

Los primeros dos mil elementos de la Policía Federal (PF) que partieron desde la ciudad de México en aviones Boeing 727 arribaron ayer a Oaxaca para garantizar que los cuatro mil 200 maestros inscritos presenten la Evaluación de Desempeño este fin de semana. El plan policial tiene contemplado realizar puentes aéreos en caso de que los docentes de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) bloqueen carreteras para impedir el paso de los profesores que acudan a la evaluación. En Oaxaca hacen base otros dos mil 500 efectivos que permanecen principalmente en la capital desde las elecciones en junio, en las que se reportaron diversos conatos de violencia con maestros, que instalaron diversas barricadas en esa ciudad. Los elementos enviados, de las fuerzas federales y de la Gendarmería, son parte del refuerzo que el gobierno federal proyecta para esa entidad en el marco de la evaluación docente a realizarse en Ciudad Administrativa. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, BENITO JIMÉNEZ)

CONDENA PEÑA NIETO VIOLENCIA DE GÉNERO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, aseguró que la violencia de género nunca debe ser vista como algo natural, inercial u ordinario; por el contrario, es un agravio para toda la sociedad. "Vale la pena subrayarlo, cuando se afectan los derechos de niñas y mujeres, no sólo se afecta a las personas mismas, se afecta la vida en sociedad, se lastima a la sociedad misma. Es inaceptable, en cualquiera de sus manifestaciones, ya que atenta contra valores y derechos fundamentales", dijo. El mandatario federal conmemoró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en Los Pinos, acompañado por las funcionarias que están en su gabinete, pero con la ausencia de su esposa Angélica Rivera; también asistieron legisladoras y luchadoras sociales. Peña Nieto destacó que durante su gobierno ha habido avances en la erradicación de la violencia contra la mujer. Por ejemplo, expuso, hoy México cuenta con subprocuradurías, agencias y fiscalías especializadas en género, hay 24 centros de justicia para mujeres y está en servicio una línea telefónica exclusiva para el género femenino. En tanto, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)

JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015

y la oficina de la ONU-Mujeres firmaron un acuerdo para desarrollar un Protocolo de Atención Consular para las Víctimas de Violencia basada en Género. Con esa herramienta se busca colaborar con la red consular mexicana en la defensa integral de los derechos de los connacionales en el exterior, especialmente de las mujeres víctimas de violencia de género. Por otra parte, después de 28 años de trasladar a cinco presidentes de la República, de Carlos Salinas a Enrique Peña, este fin de semana el avión TP01 realizará su último vuelo internacional. Será París a donde Peña acudirá a la Cumbre sobre Cambio Climático, que se verificará el próximo lunes. (REFORMA, NACIONAL)

MÉXICO APOYA ACCIÓN ANTITERRORISTA DE LA ONU

Claudia Ruiz Massieu, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), indicó que México respaldará las acciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que vayan en contra del terrorismo, luego de los recientes ataques en París, Francia. “La solución al problema del terrorismo, de los extremismos violentos debe ser una solución colectiva, porque a todos los países atañe lastima, aunque sucedan en una región distinta a la nuestra. Debemos privilegiar y respaldar las iniciativas para tal efecto que ha planteado y anunciado el secretario general de la ONU, el Consejo de la ONU y México así lo va a seguir haciendo”, dijo. En breve entrevista desde la cancillería, Ruiz Massieu no quiso hablar sobre la presunta amenaza del grupo terrorista Estado Islámico (EI) en contra de 60 países, entre ellos México, por formar parte de la coalición contra la red terrorista. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10)

CHOCAN PRI Y PAN POR SEGUNDA VUELTA ELECTORAL

César Camacho y Marko Cortés, coordinadores del PRI y PAN en la Cámara de Diputados, respectivamente, chocaron por el tema de la reforma política, ya que para el líder tricolor la segunda vuelta electoral que impulsa el blanquiazul no hace falta, mientras que para su homólogo el asunto será prioritario si se hace una nueva legislación. Camacho dijo que la propuesta de la segunda vuelta electoral es antigua y la recicla episódicamente el PAN, por lo que el PRI en todas las mesas a las que acude, la última la del Pacto por México hace dos años y medio, ha dejado claro que no la comparte ni la tiene en su agenda política ni legislativa. Cortés aseguró que hoy es más que necesaria esa segunda vuelta electoral. “Es indispensable que quien nos gobierne represente a una amplia mayoría de mexicanos, no a las minorías”, señaló. En tanto, Manlio Fabio Beltrones, presidente del tricolor, dijo que no cree en las segundas vueltas electorales, sino en los gobiernos de coalición. “No creo en la segunda vuelta electoral como mejor método de la gobernabilidad, a lo mejor le da la satisfacción a uno de los gobernantes por ser votado por más de 50”, afirmó durante la 57 Semana de Radio y Televisión de la CIRT. Por su parte, Ricardo Anaya, líder nacional del blanquiazul, emplazó al prisma a debatir el tema y asegurar que el próximo Presidente de la República asuma el cargo legitimado con más de 50% de los votos. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 8, LUCIANO FRANCO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARLA MARTÍNEZ Y HORACIO JIMÉNEZ)

BASAVE CRITICA AL TUCOM CONTRA LÓPEZ OBRADOR

Luego de que Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional de Morena, afirmó que el PRI y el PAN se unen para crear el frente Todos Unidos Contra Morena (Tucom), Agustín Basave, presidente del PRD, salió en defensa del político tabasqueño al decir que tal parece que quieren realizar un nuevo desafuero contra él. En entrevista en la sede nacional perredista, Basave calificó como una medida cortoplacista y efímera una segunda vuelta electoral en los comicios presidenciales, iniciativa presentada por el PAN en el Senado de la República. “Entiendo las ventajas de la segunda vuelta, pero no son suficientes para ameritar una reforma electoral. La segunda vuelta está sobrevaluada”, señaló. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, MISAEL ZAVALA)

JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015

ANAYA LLAMA COBARDE A LÓPEZ OBRADOR Y LO RETA A DEBATIR

Ricardo Anaya, presidente nacional del PAN, calificó de cobarde y machista a su similar de Morena, Andrés Manuel López Obrador, y lo retó a un debate público. Lo anterior, luego de que el político tabasqueño dijo que la ex primera dama Margarita Zavala es una extensión de Felipe Calderón Hinojosa, ex presidente de México. La semana pasada, López Obrador afirmó que Calderón Hinojosa busca regresar a la Presidencia a través de su esposa y que los mexicanos no son tontos. El martes, Zavala reviró durante una visita al Senado de la República y calificó de machista. En entrevista, Anaya salió en defensa de Zavala y tras retar a López Obrador dijo que defender a una mujer en ningún momento enrarece el ambiente, independientemente si es panista o no, mucho menos cuando se dice la verdad. Sentenció que con esas declaraciones López Obrador se muestra tal como es ante la gente. Por su parte, Yeidckol Polevnsky, secretaria general de Morena, menospreció el reto de Anaya para sostener un debate público con López Obrador y dijo que hay cosas de mayor trascendencia e importancia que una discusión con el panista. Al respecto, las bancadas del PRI y PAN en la Cámara de Diputados exigieron a López Obrador una disculpa pública a Zavala, por su actitud machista. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6 LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 11)

APURA SENADO REFORMA PARA SUSPENDER APAGÓN

La Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado de la República sesionará hoy para aprobar la iniciativa del panista Roberto Gil Zuarth, que plantea suspender el apagón analógico a los operadores de baja potencia y dar plazo de un año a las televisoras públicas que no estén en condiciones de transitar al sistema digital. Javier Lozano, presidente de la Comisión, dijo que la intención es que la reforma se pueda aprobar mañana o el próximo martes en el Pleno del Senado, para turnarla a la Cámara de Diputados. Aunque expuso que él está por suspender el apagón completo, admitió que de lo perdido, lo que aparezca. "Y ya si me dicen que esta reforma es también a favor de las televisoras, pues me rindo", comentó. Cuestionado al respecto, el panista Javier Corral, secretario de la Comisión de Radio y Televisión del Senado, acusó a Gil de beneficiar a las grandes televisoras con una reforma de última hora para cancelar el apagón. "El presidente del Senado pretende legislar una medida a favor de los intereses del gobierno y las televisoras, y en detrimento del Estado", denunció. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, CLAUDIA GUERRERO)

DARÁN REFORMAS FORTALEZA A PEMEX, AFIRMA LUIS VIDEGARAY

Luis Videgaray Caso, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), expresó que Petróleos Mexicanos (Pemex) tiene grandes retos, como todas las petroleras del mundo, pero también oportunidades, gracias a la reforma energética. Al referirse sobre la reciente baja de la calificación de Moody's, el titular de las finanzas públicas del país explicó que "Pemex, al igual que le ocurre a todas las empresas petroleras del mundo, enfrenta una situación financiera de retos, pero también de oportunidades, y las oportunidades surgen de la implementación de la reforma energética". Explicó que, gracias a la reforma, Pemex tiene hoy la capacidad de hacer cosas que antes no le permitía el marco jurídico, particularmente, asociarse con el sector privado para atraer financiamiento de fuentes innovadoras. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y DINERO, P. 1 Y 8, JORGE RAMOS)

RETA LÓPEZ OBRADOR A LA CFE A ENJUICIAR A MOROSOS

Andrés Manuel López Obrador, dirigente de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), desafió a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a proceder judicialmente en contra de los 300 mil ciudadanos que no pagan el servicio. "Legalmente, si no hay contrato, no puede denunciar o demandar la Comisión Federal de Electricidad, porque es un

JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015

asunto de carácter civil, no penal. No pueden meter a la cárcel a nadie, tiene que iniciar un proceso legal, de carácter civil y para que la CFE denuncie, debe de haber contrato y por lo general no existen los contratos", expuso. En referencia al tweet publicado ayer por Enrique Ochoa Reza, director general de la CFE, quien indica que en 21 años Tabasco acumuló una cartera vencida de 10 mil millones de pesos por parte de usuarios que no pagan el servicio eléctrico, López Obrador refrendó que su partido apoyará a la gente que esté o caiga en resistencia civil por no poder pagar. Las brigadas de Morena, agregó, servirán para evitar que la CFE corte la luz a los ciudadanos que no tienen dinero para pagar el servicio. Por su parte, la CFE informó que registra pérdidas que ascienden a 85 mil 321 millones de pesos por cartera vencida, robo de energía y fugas ocasionadas por fallas técnicas. En entrevista, Ochoa Reza detalló que, de dicho monto general, 43 mil 321 millones de pesos representan la morosidad de gobiernos en los estados y municipios y de usuarios principalmente domésticos. Puntualizó que el resto de las pérdidas, 42 mil millones de pesos, se debe a los robos del servicio que realizan los particulares, a través de la colocación de diablitos y a la fuga de energía en los equipos de transmisión. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, STAFF; EXCÉLSIOR, PORTADA Y DINERO, P. 1 Y 6, NAYELI GONZÁLEZ)

PROHIBIR CONDUCE A LA CRIMINALIZACIÓN: JUAN RAMÓN DE LA FUENTE

Juan Ramón de la Fuente, ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), sostuvo que, en el caso de la marihuana, prohibir no resuelve el fenómeno. En entrevista, el también ex secretario de Salud, puntualizó que "de la prohibición pasamos a la criminalización y después a la militarización. Esto nos ha dejado un saldo terrible". "Me parece muy lamentable, casos como los de la niña Grace y otros niños con epilepsias muy severas, cuyos padres desesperados van a un juez a solicitar un amparo para poder importar alguna de estas sustancias. Creo que México tendría que abrir esa legislación", señaló. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 27, IVONNE MELGAR)

DESPLEGADO/ GREENPEACE

Mediante un desplegado, la Organización Greenpeace señaló que Enrique Peña Nieto, presidente de México, se comprometió a reducir en 22% de las emisiones nacionales de Gases de Efecto Invernadero antes de 2030. Asimismo, puntualiza que sin la aprobación de la Ley de Transición Energética (LTE) esa meta tiene altas posibilidades de no hacerse realidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, GREENPEASE)

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Vaya campanazo dio Santiago Nieto, titular de la Fepade, al lanzarse por su cuenta y riesgo en contra de Arturo Escobar al acusarlo penalmente por delitos electorales cometidos como dirigente del Partido Verde. En un país acostumbrado a la sumisión del Ministerio Público a las órdenes del Ejecutivo, resulta sorprendente saber que, en esta ocasión, el fiscal no tocó base en la PGR ni le avisó a nadie en el gobierno federal de la indagatoria que tejió durante meses. Con todo y que Escobar podría salir bajo fianza, sin duda resulta destacable el hecho de que ejerza su autonomía —que para eso es— un fiscal nombrado por el Legislativo y no por el Ejecutivo. (REFORMA, OPINIÓN, P.10, F. BARTOLOMÉ)

JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015

GÉNEROS DE OPINIÓN

PEPE GRILLO/ NO HABRÁ SEGUNDA VUELTA

Las posibilidades de que la segunda vuelta en la elección presidencial prospere son mínimas, casi imperceptibles. Todos los días suma nuevas voces en contra. Que los partidos políticos la descalifiquen es malo, pero que la autoridad electoral lo haga define su negro futuro. Descalificar desde ahora la legitimidad de los ganadores del 2018 lacera el proceso democrático. Los panistas perdieron este round. Como van las cosas, si quieren regresar a Los Pinos tendrán que vencer en las urnas. Ya veremos. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, REDACCIÓN)

BAJO RESERVA EXPRES/ PAN, ABOGADO DE OFICIO DEL PT

De manera sorpresiva, el PAN que encabeza Ricardo Anaya se convirtió en un aliado insospechado del Partido del Trabajo, con una impugnación presentada ante el TEPJF. Nos explican que el panismo pretende tumbar la desaparición del petismo, aprobada por el consejo general del Instituto Nacional Electoral. Usted recordará que ese partido no alcanzó el 3 por ciento de la votación en las elecciones de 2015. En los terrenos de la política, nos comentan, era de esperarse la solidaridad del PRD y de Movimiento Ciudadano, partidos aliados del PT y que ahora no presentaron candidatos para la elección extraordinaria de diputado federal por el distrito 01 de Aguascalientes, con la que el petismo busca aferrarse al registro. Sin embargo, el PAN se fue directo a los tribunales en defensa del PT, nos hacen notar. ¿Será el pago de facturas por algunas alianzas del pasado entre PAN y PT? (EL UNIVERSAL.COM)

UN MODELO AGOTADO/ FEDERICO GONZÁLEZ LUNA BUENO

En días recientes, casi todas las fuerzas políticas se han pronunciado a favor de revisar al modelo de comunicación política vigente desde 2007, cuando se aprobó una reforma constitucional inspirada en las peores causas y motivos, en perjuicio de la ciudadanía. La única fuerza política que se ha pronunciado en contra de cualquier cambio es la liderada por el sempiterno candidato tabasqueño, que se beneficia directamente de este modelo restrictivo, con el que busca posicionarse desde hoy ante el electorado para las elecciones de 2018 l sólo ve un nuevo compló. Entre otros vicios, el modelo de 2007 quitó a los ciudadanos el derecho a expresarse en radio y televisión, porque ello rompía la equidad electoral, este sólo fue el comienzo; a pesar de que México aspira a vivir en una democracia moderna, el régimen legal cada día enmudece más a cualquiera que quiera participar en el debate político desde los medios de comunicación electrónicos. (...) La equidad electoral se ha convertido en excusa para menoscabar la libertad de expresión. Entre uno y otro principio (que en realidad no se anteponen) prefiero el derecho de las personas de expresarse libremente, porque el primero es un derecho que ya tenemos, sin más, y el otro es un acto de la autoridad que interpreta lo que más nos conviene a los ciudadanos. Destaco las recomendaciones de la Organización de los Estados Americanos (OEA) así como lo expuesto en el informe anual del Tribunal Electoral Federal (Trife) [sic] ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La OEA en el informe presentado por los observadores electorales sobre el pasado proceso electoral de junio de 2015 de nuestro país, textualmente recomienda que se abra una discusión lo más amplia posible sobre los cambios que se deben introducir al modelo de comunicación política. Por su parte, el Trife manifiesta que los más de 41 millones de promocionales en radio y televisión son insuficientes, en forma cualitativa, ya que no proporcionan información alguna relevante y no se asegura el derecho a la información política de los ciudadanos. Textualmente refiere que el sufragio libre y auténtico carece de un campo propicio en la reflexión, debido a que la sociedad carece de información útil para su elección política. (EL FINANCIERO, EMPRESAS, P. 27, FEDERICO GONZÁLEZ LUNA BUENO)

JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015

ITINERARIO POLÍTICO/ ¡OTRA FARSA DE LA NO VIOLENCIA..! ABUSO CONTRA MUJERES POLÍTICAS/ RICARDO ALEMÁN

Durante las últimas 24 horas —y a propósito del Día de la No Violencia contra las Mujeres—, todo fue amabilidad con las damas. Pero más allá de la gran farsa colectiva, nadie habló de la “violencia política contra las mujeres” ¿Y qué es la violencia política contra las mujeres? Poca cosa, el abuso cotidiano y reiterado de los políticos y los hombres del poder, contra sus pares, las mujeres políticas. No es nuevo el abuso contra las mujeres en general. Todos lo condenan y todos lo recordaron ayer. Pero pocos hablaron de la otra farsa; el abuso contra las mujeres de la política. Y los ejemplos también están a la vista de todos y esas mujeres también suelen callar. 1. Las juanitas. En 2009, ocho mujeres —siete del Partido Verde— que consiguieron una curul en San Lázaro solicitaron licencia para dejar su puesto a suplentes hombres. La trampa fue para simular el cumplimiento de las “cuotas de género”. ¿Violencia política contra las mujeres? 2. Herencia de poder. No pocos políticos aldeanos y rupestres —incluidos del PRD y Morena— han intentado mantener su poder a través de sus esposas. Alcaldes y diputados que postulan a su cónyuge; jefes delegacionales que postulan a la novia, prima o cuñada, son casos que se documentan en cada elección. ¿Violencia política contra las mujeres? 3. Apéndices del esposo. El caso contrario ocurre cuando una mujer política es anulada porque su esposo también es político. Hace horas, Andrés Manuel López Obrador dijo que Felipe Calderón quería volver a Los Pinos vía Margarita Zavala, quien rápidamente respondió que las mujeres no son extensiones del marido y acusó al tabasqueño de faltar el respeto a las mujeres. ¿Violencia política contra Margarita Zavala? Curioso, la siempre callada esposa de AMLO, salió en defensa de su esposo y acusó a la señora Zavala de usar el discurso de género con fines políticos. La farsa del día de la no violencia política contra las mujeres. Al tiempo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, RICARDO ALEMÁN)

ASÍ LO DICE LA MONT/ ENTRE OTRAS COSAS.../ S.O.S. COLIMA/ FEDERICO LA MONT

El senador y candidato a gobernador de Acción Nacional, Jorge Luis Preciado, conminó a las autoridades de la Fepade, encabezadas por Santiago Nieto Castillo, e INE, a evitar una nueva guerra sucia en la entidad, por la misma causa y la intervención abierta del ex gobernador, Mario Moreno Anguiano, obligó al TEPJF a cancelar el resultado en la contienda del 7 de junio, que favoreció al candidato de PRI, PVEM y Panal (sic), Ignacio Peralta. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, FEDERICO LA MONT; LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, FEDERICO LA MONT)

TELÉFONO ROJO/ COLIMA: HAY PREOCUPACIÓN POR PERALTA/ JOSÉ UREÑA

En las alturas del poder ya empezaron a ver la inconveniencia de haber postulado de nuevo al priísta José Ignacio Peralta para gobernador de Colima. Las tendencias no son promisorias. Al ser postulado andaba 26 puntos arriba del panista Jorge Luis Preciado y apenas lo venció en las elecciones de junio, pero la justicia anuló su triunfo por injerencias del ex gobernador, Mario Anguiano. Si la inercia sigue, podría perder con cinco puntos. Un reto mayúsculo para Manlio Fabio Beltrones, el delegado Manuel Andrade y demás operadores del PRI. Beltrones no puede perder su primera campaña. (24 HORAS, NACIÓN, P. 8, JOSÉ UREÑA)

SHOW BIZ/ CIRT/ ANTONIO AJA

Si hay una industria que transformó al mundo durante la primera mitad del siglo XX fue la de la radio. Desde la segunda década del siglo pasado comenzaron a transmitir sus programas en el mundo, principalmente en Estados Unidos, varias estaciones de radio. Poco tiempo después, las estaciones de radio encontraron su vocación comercial

JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015

al incluir publicidad pagada en su programación. Este hecho cambió por siempre la manera en como los principales fabricantes y comerciantes se organizaron para vender sus productos. Uno de los países pioneros en esta industria fue México y fue así que muy pronto, en 1937, los primeros empresarios de la radio se unieron con la idea de consolidarse y dar una voz unida a sus intereses. Finalmente, en 1941, la Dirección General de Comercio e Industria de la Secretaría de Economía aprobó la creación de la Cámara Nacional de la Industria de Radio, nombrando como presidente a Emilio Azcárraga Vidaurreta. Como todos los años, desde hace más de medio siglo, la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) realizó esta semana un encuentro internacional en materia de libertad de expresión en el que participaron, además del presidente Enrique Peña Nieto, ponentes de talla internacional en la materia; los secretarios de Gobernación, Educación, Hacienda y Comunicaciones, así como los líderes de cuatro partidos políticos. Los radiodifusores sostuvieron una agenda que incluye diálogos con Miguel Ángel Osorio Chong, Luis Videgaray, Gerardo Ruiz Esparza, Aurelio Nuño, Manlio Fabio Beltrones, Ricardo Anaya, Agustín Basave y Carlos Puente, quienes estuvieron presentes en la 57 Semana Nacional de Radio y Televisión que tuvo lugar del 23 al 25 de noviembre. (...) Los legisladores mexicanos que participaron como ponentes son los senadores Javier Lozano y Roberto Gil, así como los diputados Lía Limón, Ivonne Ortega y Jesús Zambrano. Por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación acudirá el magistrado Clicerio Coello. En el programa destacó también la participación de Macario Schettino, Gerardo Gutiérrez Candiani, Federico González Luna Bueno y Eduardo Revilla. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 44, ANTONIO AJA)